CONVENIO DE PASANTIAS

En la ciudad de Neuquén, a los .......... días del mes de ........................ del año dos mil veintidós, entre la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, en adelante **LA FACULTAD**, representada en este acto por la Sra. Decana Mg. Mariela Martinez, con domicilio legal en Buenos Aires N° 1400 de la ciudad de Neuquén, y la empresa …………………, C.U.I.T. ……………………….. representada en este acto por el Sr. …………………………………………….D.N.I. ………………. quien acredita poder suficiente mediante ………………………………… que se adjunta formando parte del presente, con domicilio en ………………… de la Ciudad de ………….., en adelante “**LA EMPRESA**”, convienen celebrar el presente acuerdo de pasantías con arreglo a los términos y con los alcances previstos por la Ley 26.427, sus resoluciones complementarias y con sujeción a las siguientes cláusulas. -

**PRIMERA:** Las partes se comprometen a implementar el sistema de pasantías previsto y regulado por la Ley N° 26.427, quedando establecido que la situación de pasantía no creará ningún otro vínculo con el pasante, más que el existente entre el mismo y **LA FACULTAD**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDA:** Las pasantías se realizarán según el siguiente Proyecto Pedagógico Integral:

1. Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;
2. Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;
3. Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;
4. Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral y lograr que el pasante tome contacto con el ámbito en el que se desenvuelven las organizaciones sociales y empresariales relacionadas con su formación y se integre a un grupo laboral, contribuyendo así al afianzamiento de su propia personalidad;
5. Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;
6. Contar con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;
7. Beneficiarse con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas referidos en el artículo 1º de la Ley N° 26.427;
8. Progresar en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.
9. Generar mecanismos fluidos de conexión entre la producción y la educación, a los efectos de interactuar entre los objetivos de los contenidos educativos y los procesos tecnológicos y productivos.
10. Dar cumplimiento a los preceptos estatutarios de la Universidad Nacional del Comahue en cuanto disponen la educación, la extensión e investigación universitaria.

**TERCERA:** Ante cada solicitud particular de pasantía, se adjuntarán un Plan de Trabajo y las condiciones requeridas a los y las pasantes y mínimamente, contendrá:

1. Una explicitada vinculación entre las tareas a desarrollar en el transcurso de la pasantía con las especialidades de los estudios de la carrera.
2. Estimación del tiempo involucrado en cada parte del programa.
3. Mecanismos de evaluación.
4. Condiciones mínimas para acceder a la pasantía.

**CUARTA**: Los y las pasantes podrán realizar prácticas en diferentes sectores de **LA EMPRESA**, de acuerdo al interés que merezca a la luz de lo dispuesto por la cláusula segunda del presente, y a las características del Programa Educativo particular.------------------------------------------------------------

**QUINTA:** Para cada pasantía **LA FACULTAD** convocará a la inscripción de postulantes, recepcionará los antecedentes de los alumnos que se postulen y conjuntamente con **LA EMPRESA** elaborará el orden de mérito de los postulantes, basado en los criterios objetivos de selección reglamentados y difundidos según lo prescripto por el Articulo 7 de la ley N° 26427, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los postulantes. --------------------------------------------------

**SEXTA:** Por los servicios de búsqueda y administración de Alumnos Pasantes, **LA EMPRESA** abonará a **LA FACULTAD** la suma equivalente al quince por ciento (15 %) de la Asignación Estímulo que abone al Pasante en los mismos plazos y condiciones que éstas; el cual no podrá imputarse ni en todo ni en parte a dicha asignación. En caso de demora en el abono de dicha suma por el término de dos (2) meses se dará por concluido el Acuerdo de Pasantía, lo que no exime a **LA EMPRESA** de su obligación y hasta que no se salde no podrá establecer nuevos acuerdos de pasantías con la Universidad. Su falta quedará incorporada en el registro correspondiente. En éste como en otros aspectos del presente convenio, la reiteración de los incumplimientos dará como resultado la imposibilidad de acceder a nuevos convenios de pasantías. En caso que amerite, por las características de **LA EMPRESA**, **LA FACULTAD** podrá eximirla del aporte del 15 % de la Retribución Estímulo. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**SÉPTIMA:** Las actividades que realicen los y las pasantes serán coordinadas y evaluadas conjuntamente por un tutor de **LA EMPRESA**, designado por la misma en forma expresa en los acuerdos específicos que se firmaren; y por un docente guía, designado por **LA FACULTAD**. Ambos elaborarán de manera conjunta, un plan de trabajo que determine el proceso educativo del estudiante y efectuarán informes periódicos; todos los cuales se incorporarán al legajo individual de cada acuerdo. Los informes contendrán una evaluación de las actividades realizadas y resultados alcanzados por el pasante; serán de carácter reservado y se confeccionarán en dos ejemplares, uno para **LA FACULTAD**, la que lo incluirá en el legajo personal del alumno y otro para **LA EMPRESA**. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**OCTAVA:** En el término de treinta (30) días corridos posteriores a la finalización de la pasantía educativa, el tutor designado debe remitir a **LA FACULTAD**, un informe con la evaluación de desempeño del pasante. ------------------------------------------------------------------------------------------------

**NOVENA:** Las partes firmantes extenderán en todos los casos, a los y las pasantes un certificado de pasantía educativa en el que consten la duración de la misma y las actividades desarrolladas. Asimismo, y a su solicitud, se extenderán certificaciones a los docentes guías y a los tutores, indicando la cantidad de pasantes y el tiempo de dedicación.-------------------------------------------------

**DÉCIMA:** Los alumnos, para acceder a las pasantías, deberán ser alumnos regulares de alguna de las carreras de **LA FACULTAD,** tener como mínimo 6 finales y ser mayores de 18 años. ----------------

**UNDÉCIMA:** La situación de pasantía no creará ninguna relación laboral entre el pasante y **LA EMPRESA.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**DUODÉCIMA**: **LA EMPRESA** deberá incorporar al pasante al ámbito de aplicación de la Ley Nº 24.557 (Ley de Riesgos de Trabajo) y sus normas complementarias, y acreditarlo ante **LA FACULTAD**.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**DÉCIMO TERCERA**: Si de la actividad de la pasantía resultaren creaciones, innovaciones, o se obtuvieran patentes o registros de propiedad intelectual, las partes acuerdan que la propiedad de estos registros será compartida entre las partes firmantes y los participantes en las tareas objeto del presente convenio, incluyéndose al pasante, debiéndose establecer las proporciones. -----------

**DÉCIMO CUARTA**: Entre cada pasante, **LA EMPRESA** y **LA FACULTAD** se suscribirá un Acuerdo Particular, según el modelo que figura como Anexo I de la Ordenanza N° 0191 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.---------------------------------------------------------------

**DÉCIMO QUINTA:** La pasantía concluirá automáticamente si, de común acuerdo escrito, el alumno pasare a desempeñarse en relación de dependencia en **LA EMPRESA.** ---------------------------

**DÉCIMO SEXTA**: **LA EMPRESA** entregará mensualmente al pasante una suma de dinero en carácter no remunerativo en calidad de Asignación Estímulo, que se calculará sobre el salario básico del Convenio Colectivo …………(Explicitar) ………………….., categoría ……………………….., aplicable a la empresa, y que será proporcional a la carga horaria de la pasantía. Lo determinado deberá estar encuadrado en lo establecido en el artículo 15º de la Ley N° 26.427 y en la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad N° 14/2016. Asimismo, corresponderá a **LA EMPRESA** otorgar cobertura de salud según la Ley N° 23.660.-------------------------------------------------

**DÉCIMO SÉPTIMA**: Se considerará causa suficiente que autorice tanto a **LA EMPRESA** como a **LA FACULTAD** a dejar sin efecto las pasantías, todos aquellos actos u omisiones que puedan atentar contra la letra y/o espíritu perseguido dentro del marco regulado por la Ley N° 26.427 .---------------

**DÉCIMO OCTAVA**: El término del presente CONVENIO se estipula en un año quedando en forma automática renovado por períodos iguales, pudiendo ser rescindido sin causa por cualquiera de las partes previa notificación efectuada con una anticipación de sesenta (60) días, no generando a favor de ninguna de las partes derecho alguno a percibir compensaciones ni indemnizaciones de ninguna índole. En caso de rescisión del presente convenio, quedarán rescindidos todos los Acuerdos Particulares que se hubieren firmado con **LA EMPRESA.**-------------------------------------------

**DÉCIMO NOVENA:** Ambas partes acuerdan que por cualquier contingencia derivada del presente acuerdo, se someterán a los Tribunales Federales de la ciudad de Neuquén, y constituyen como sus domicilios legales los consignados para cada uno de ellos.-------------------------------------------------

En prueba de conformidad y aceptación, ambas partes firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Empresa Facultad